

INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, Marzo 23 del 2016

Señores Accionistas de
INDUSTRIA AGRICOLA ZENAESTA INAZETA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución publicada en el Registro Oficial No. 445 el día 11 de Mayo de 1990, y con el objeto que la Junta General de Accionistas de **INDUSTRIA AGRICOLA ZENAESTA INAZETA S.A.**, ha de celebrarse en su oportunidad, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 344 de la Ley de Compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones que impone el Artículo 305 y siguientes de la misma ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente INFORME acerca de la situación de la Compañía, correspondiente al ejercicio Económico-Financiero del año 2015 como sigue:

1. La Compañía generó ingresos de USD\$ 57,600.00 por el alquiler de tierras
2. La Compañía cerró su periodo fiscal con una utilidad de USD\$ 12,889.91
3. La Compañía realizó una compra de lotes de tierra por una cuantía de USD\$ 668,176.37, compuestos de la siguiente manera a valor predio:
 - a. Terreno USD\$ 571,095.61
 - b. Edificio USD\$ 57,812.93
 - c. Plantas Vivas USD\$ 22,220.00

4. La Compañía cancela la cuantía del bien inmueble de la siguiente manera: 5% USD\$ 33,408.82 a la firma del contrato y el saldo USD\$ 634,767.55 a un plazo de 5 años con una tasa del 2.5% interés anual y el primer año con periodo de gracia.
5. La Accionista Alicia Encalada realizó aportes a la compañía cuya suma asciende a USD\$ 69,612.00 a diciembre de 2015.
6. La Compañía incurrió en Gastos municipales y alcabalas por USD\$ 10,882.00 y Gastos Legales por USD\$ 6,151.00
7. La Compañía no posee préstamos con Instituciones financieras.
8. La Compañía no tiene ningún litigio o demanda por terceros.

Atentamente,


Félix Peñafiel
Gerente General